

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN 29 DE MAYO DE 2024
FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN 31 DE MAYO DE 2024

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
3	SANTAFE	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Coordinador	NOVEDAD	14692	PERMISO SINDICAL	NO	15/01/2024	30/06/2024	
9	FONTIBON	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)	Coordinador	NOVEDAD	14698	PERMISO SINDICAL	NO	15/01/2024	30/06/2024	
11	SUBA	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IED)	Coordinador	NOVEDAD	15020	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI	23/05/2024	21/06/2024	
11	SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Coordinador	NOVEDAD	15002	VACANCIA TEMPORAL DEL CARGO	SI	1/04/2024		
19	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	15013	VACANCIA TEMPORAL DEL CARGO	SI	10/05/2024		
19	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Rector	NOVEDAD	14960	LICENCIA NO REMUNERADA	SI	27/05/2024	21/06/2024	
Nota:										
El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)										
Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.										